



Ver datos comunes a todos los tratamientos

<b>N.º DE REGISTRO DE TRATAMIENTO: 75</b>		
Tratamiento	<b>LICENCIAS DE TAXIS</b>	
Fines del Tratamiento	Concesión de licencias de taxis Control del censo de Titulares de Licencias Registro de Asalariados o conductores colaboradores	
Categorías de Interesados	Solicitantes y Titulares de licencias Asalariados Familiares y colaboradores	
Categorías de Datos Personales (en <b>negrita</b> , los existentes)	<b>Datos de Identificación de los interesados</b> <b>Datos del vehículo</b>	
Datos categoría especial	No se tratan	
Origen de los Datos	El propio interesado	
Operaciones generales	<b>DESCRIPCIÓN OPERACIÓN</b>	<b>USUARIOS AUTORIZADOS</b>
	Obtención de los datos del interesado Registro en el sistema de información Confección de Autorización y Tasas Emisión de autorización o licencia	*****
<b>OTROS DATOS</b>		
Tipo de Operaciones	Automatizadas y Manuales	
Decisiones Automatizadas	NO	
Plazos previstos para la conservación o para la supresión de los datos	Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de <b>4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil</b> , al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico. Todos aquellos datos no sujetos a retención legal serán eliminados o anonimizados tras la extinción de la licencia Los datos económicos de esta gestión se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	
Archivo documentos físicos	En el servicio de Comercio, Movilidad y Transportes	
<b>COMUNICACIONES DE DATOS</b>		
1	Destinatario	
	Finalidad	
	Limitaciones	
<b>BASE JURÍDICA Y LICITUD DEL TRATAMIENTO</b>		
Base Jurídica	Ordenanza Municipal de Licencias de Auto-Taxis	
Licitud del Tratamiento (en <b>negrita</b> los que corresponden)	<b>a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</b> <b>b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</b>	
<b>CONSENTIMIENTO</b>		
Demostración	Documento extendido y firmado en el acto de presentación de instancias y solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento	
Claridad	Documento separado y específico	
Consecuencias de la retirada	No es posible la retirada del consentimiento mientras esté vigente la licencia concedida.	

**Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 2 de 2

Facilidad para la retirada	No aplica			
Limitación	El consentimiento expresa las finalidades de los datos solicitados y que no serán aplicados a otros fines.			
Texto del consentimiento	Documento <b>Ciudadanos. Consentimiento Informado</b>			
Texto del consentimiento de menores	No aplica			
<b>INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO</b>				
Medio	Documento extendido y firmado en el acto de presentación de instancias y solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento			
Protocolo	Extensión y Firma simultánea a presentación solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento			
Texto del documento con la Información a proporcionar	Documento <b>Ciudadanos. Consentimiento Informado</b>			
<b>ENCARGADOS DE TRATAMIENTO</b>				
Encargado de Tratamiento 1	No hay encargados de tratamiento			
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>				
Fecha del Análisis	01-04-2018			
Activo	<b>Base de Datos de Licencias de Taxis</b>			
Tipo de Activo	Información y datos			
Unidad Responsable	Estadística			
Ubicación información	Servidores Corporativos			
Dependencias con otros activos	No Aplica			
<b>Guía AEPD</b> <b>Análisis de Riesgos</b>	<b>Características del Tratamiento</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos			X
	Tratamiento a gran escala			X
	Tratamiento para evaluación personalidad			X
	Tratamiento para realización de perfiles			X
	Tratamiento intrusivo			X
	Tratamiento datos de colectivos vulnerables			X
	Toma de decisiones automatizadas			X
	Cruce de datos con otras fuentes			X
	Acceso a los datos de gran número de usuarios			X
	Videovigilancia de espacios públicos			X
	Anonimización para estadísticas			X
	Uso de tecnologías inmaduras			X
	Cesiones a otras entidades, incluso grupo			X
	Transferencias a países fuera UE			X
	Necesidad de una Evaluación de Impacto			X
	Riesgo de pérdida o alteración información			X
Documentación en soporte papel		X		
Intervención de proveedores			X	
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADAS</b>				
Descripción General de Medidas Técnicas y de Seguridad específicas	Descritas y referenciadas en el documento <b>D05 Declaración de Aplicabilidad</b>			